

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 15 de diciembre del año 2023, a las 11 horas con 58 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DEL DIP. HERMINIO BRIONES

OLIVA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenos días. Y le pido a la Diputada Primera Secretaria, haga el primer pase de Lista de Asistencia...Compañeros Diputadas y Diputados, si pueden tomar sus curules por favor, para hacer el Pase de lista; y le y le pido a la Diputada Primera Secretaria, haga lo correspondiente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

Presente, Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputada.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente, Diputada

Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputado.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputado.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputado Presidente, le informo, que únicamente contamos con: 07 asistencias...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputada, Santacruz Márquez Zulema Yunuén, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputada.
Ocho asistencias de 30 posibles, Diputado; por lo tanto, no tenemos Quórum Legal, para dar inicio a la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.
Invitamos a las y los Diputados, para que dentro de cinco minutos, hagamos el segundo pase de Lista, para llevar a cabo esta Sesión

R E C E S O

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión. Diputadas y Diputados, favor de ocupar sus curules; y pido a la Diputada Primea Secretaria, hacer el segundo pase de lista, y verificar el Quórum Legal, para iniciar esta Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Presidente.
Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente, Secretaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Continúa con el
pase de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputado.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,
Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputado.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputado.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputado.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-
Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputado.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputada.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-.Aquí presente,
Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputado.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputado.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Santacruz Márquez, presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputada. Le informo Diputado Presidente, que contamos únicamente con: 12 asistencias de 30 posibles; por lo tanto, no existe condiciones legales, para dar inicio a los trabajos de la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Ruego por favor a Apoyo Parlamentario, vocear a los Diputados que se encuentren en este edificio; y le pido a la Diputada Primera Secretaria, en cinco minutos volver a pasar lista...

R E C E S O

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia y poder iniciar con esta Sesión Ordinaria citada para el día de hoy.... Y le pido a la Diputada Primera Secretaria, haga el Pase de Lista.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidente. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, presente, Diputada Secretaria, presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

Presente, Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputada. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputado. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,
Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputada.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,
Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputado.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,
Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputado.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputado
Presidente. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-
Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputado.
Continúa, con el pase de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-
Presente, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Continúa con el pase de
Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,
Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Continúa con
el pase de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputada.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Camarada.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputada.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputado.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA - Gracias, Diputado.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,
Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputada.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,
Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputada.
Diputado Presidente, le informo, que tenemos: 18 asistencias de 30; por lo tanto, se dan las condiciones legales para dar por iniciada la Sesión de este día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.
Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo establecido en el artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 21, 28, 29 y 30, 31 y 32 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 80, 86, 93 y 94 del Reglamento General, siendo las 12 horas con 21 minutos, del día viernes 15 de diciembre del año 2023, da inicio formal a la Sesión Legislativa Ordinaria convocada para la fecha.....Solicito a la Diputada Primera Secretaria, valorar y en su caso autorizar las solicitudes de justificación de inasistencia a esta Sesión Ordinaria de las Diputadas y Diputados siguientes: Diputada Priscila Benítez Sánchez, Diputado José David González Hernández, Diputado Enrique Manuel Laviada Cirerol.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputado Presidente, una
moción.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- No se encuentra
actualizada la Gaceta Parlamentaria en mi curul, no sé si lo podemos revisar, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, como no, Diputada. Por favor
Apoyo Parlamentario, que pueda revisar lo de la Gaceta; si la Diputada solicitante nos permite continuar con la lectura del Orden del Día, y posteriormente se pueda hacer la revisión correspondiente, por favor.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Sí, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, la propuesta del Orden del Día que será observado durante la presente jornada legislativa:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Legislativas de fecha 15 de agosto y 08 de septiembre, ambas del 2023.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se proroga el Primer Período Ordinario de Sesiones, dentro del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se emite el Pronunciamiento de Cero Tolerancia a Conductas de Acoso y Hostigamiento Sexual en la Legislatura del Estado de Zacatecas.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se expide la Convocatoria al “Primer Parlamento de las Mujeres Zacatecanas”.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa de Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 55 ter a la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 24 de la Ley de Estacionamientos Públicos para el Estado de Zacatecas.
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas.
13. Lectura de los Dictámenes de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, de diversos municipios.
14. Lectura del Dictamen, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2024.
15. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios; de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas y de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.
16. Lectura del Dictamen que se emite dentro del proceso de convocatoria pública para designar al titular del Órgano Interno de Control del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
17. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley para las Juventudes del Estado de Zacatecas, así como de otras con Proyecto de Decreto, en materia de Juventudes.

18. Discusión y aprobación en su caso, de los Dictámenes de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, de diversos municipios.

19. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que el Gobierno del Estado solicita desincorporar de su patrimonio un bien inmueble con destino a la Guardia Nacional de la Secretaría de la Defensa Nacional.

20. Asuntos Generales; y

21. Clausura de la Sesión.

Diputada Fer, si pudiera revisar si ya se encuentra...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Sí, ya, Diputado, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- A consideración de las Diputadas y Diputados, la propuesta de Orden del Día que ha sido leída, les solicito que en forma económica tengan a bien expresar el sentido de su voto; y, pido a la Primera Secretaria, informar del resultado: A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se encuentra aprobado el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado por unanimidad el Orden del Día para la Sesión Legislativa Ordinaria de esta fecha. Continuando con el Orden del Día, solicito al Diputado Segundo Secretario, dé lectura a una Síntesis de las Actas derivadas de

las Sesiones Legislativas esta representación popular de fecha 15 de agosto y 08 de septiembre ambas del 2023.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Solemne, de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 15 de agosto del año 2023, dentro del Tercer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Diputado Manuel Benigno Gallardo Sandoval; auxiliado por los Legisladores, Gerardo Pinedo Santa Cruz y José Guadalupe Correa Valdéz, como Secretarios, respectivamente. Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Solemne de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 08 de septiembre del año 2023, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera, auxiliada por los Legisladores: José Xerardo Ramírez Muñoz y Armando Delgadillo Ruvalcaba, como Secretarios, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0268, de fecha 15 de diciembre del año 2023).** Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputado Presidente, para que me haga el favor de registrar mi asistencia, Pinedo Morales.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada Pinedo. Muchas gracias, Diputado. A la consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas que han sido leídas, mediante votación económica, les solicito manifiesten si están de acuerdo con su contenido; o en su caso, señalar la parte o partes que requieran modificación o enmienda; solicito a la Diputada Primera Secretaria, registrar el sentido de la votación e informar del resultado. Diputadas y Diputados: A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes, se encuentran aprobadas las Actas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas en sus términos. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida, para el conocimiento y trámite reglamentario de esta representación popular.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Audio en la tribuna, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

OFICIO.- *Procedencia:* Congreso del Estado de Sonora.
Asunto: Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a los Congresos estatales de la República, con el objeto de que realicen las acciones que consideren pertinentes que permitan la incorporación de la materia de Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa; Procedimiento Legislativo o Ciencia de la Legislación en los planes de estudio de las instituciones de educación superior de las propias Entidades Federativas.

OFICIO.- *Procedencia:* Congreso del Estado de Querétaro.
Asunto: Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en los siguientes Presupuestos se considere una asignación específica que se incremente progresivamente para el Programa de los Pueblos Mágicos.

OFICIO.- *Procedencia:* Sección ISSSTEZAC del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios y Organismos Paraestatales. *Asunto:* Presentan escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura se prevea recurso extraordinario para que el ISSSTEZAC pueda contar con suficiente presupuesto que le garantice poder cumplir con el pago quincenal, así como de las prestaciones y compromisos de fin de año hacia sus trabajadores. Sesión Ordinaria Subdirección de Protocolo y Sesiones 10 Asimismo, solicitan se les brinde un espacio para que en el análisis del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024, esta Legislatura y la Secretaría de Finanzas integren una partida para que el Instituto esté en aptitud de cubrir en tiempo y forma los sueldos y demás prestaciones de sus trabajadores.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado Presidente, me permite una moción.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Le solicito respetuosamente se me turne a mi oficina legislativa, la denuncia que presentan en contra del Ayuntamiento de Zacatecas, toda vez que a la representación de mi Distrito, le corresponde la misma. Y en su caso le pediría respetuosamente también se turne, una vez que sea rectificadada la denuncia a la Comisión de Turismo, que presido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto su petición, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- A la Correspondencia leída, se le dará el trámite reglamentario que por su origen y materia le corresponde, por conducto de esta Presidencia o a través de la Diputada Secretaria y Diputado Secretario. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna, a las Diputadas y Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura, para que le den lectura, a su Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que proponen y prorroga el Primer Período Ordinario de Sesiones de esta representación popular.

El DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

El DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Toda vez que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, me permito solicitarle me permita leer una síntesis.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado, adelante.

El DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se prórroga el Primer Período Ordinario de Sesiones, dentro del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0268, de fecha 15 de diciembre del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente. Y en mi carácter de Secretario de la Junta de Coordinación Política, le solicito le pregunte a la Asamblea, si el Punto se considera de urgente u obvia resolución. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A consideración de esta Asamblea, la solicitud del Diputado integrante de la Junta de Coordinación Política, a fin de que se otorgue trámite de obvia y urgente resolución, a la Iniciativa del Punto de Acuerdo que ha sido leída...Mediante votación económica, les pido levanten su mano cuando así lo determine; y a la Diputada Primera Secretaria, registrar el sentido de la votación e informar del resultado...Diputadas y Diputados: A favor...Es nominal, ¿verdad? Perdón una disculpa, tienen razón es nominal. Mediante votación

nominal, iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Para que me permita registrar mi asistencia, y poder emitir mi voto, Diputado Presidente, Mauricio Esparza Imelda.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada Basurto.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada Del Muro.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor...

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- ...Por favor lo puede registrar... Una disculpa... Diputada Del Muro, puede registrar su nombre, para el Diario de los Debates

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

EL DIP. SECRETARIO.- Gracias.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

ZULE SANTACRUZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba con: 17 votos a favor, cero en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se otorga trámite abreviado de urgente y obvia resolución, por lo que con fundamento legal en el artículo 105 del Reglamento General del Poder Legislativo, se dispensan los trámites ordinarios; y se procede a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de inscribirse en esta Mesa Directiva, señalando el sentido de intervención, ya sea a favor o en contra de la Iniciativa del Punto de Acuerdo. Se abre el registro. Se cierra el registro. Al no haber participantes inscritos, pasamos ahora a su votación nominal en lo general, iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, registre el sentido de la votación, e informe el resultado.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada Mauricio.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-. A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada Del Muro.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

Diputado Pinedo.
EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Pinedo,

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ZULE SANTACRUZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado
Presidente, que se aprueba con: 17 votos a favor, cero en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Punto de Acuerdo en lo general, por lo que procedemos a su discusión en lo particular, las Diputados y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva, entregando el documento que indique el artículo o artículos, parte considerativa o resolutive que se reserva. Se abre el registro. Se cierra el registro. Al no haber solicitudes de participación en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo previsto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y su correlativo 125 fracción X del Reglamento General, se declara aprobado el Punto de Acuerdo correspondiente. Continuando con el Orden del Día, se les concede el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de esta representación popular, para que le den lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se emite el Pronunciamiento de Cero Tolerancia a Conductas de Acoso y Hostigamiento Sexual en la Legislatura del Estado de Zacatecas.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se emite el Pronunciamiento de Cero Tolerancia a Conductas de Acoso y Hostigamiento Sexual en la Legislatura del Estado de Zacatecas. (*Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0268, de fecha 15 de diciembre del año 2023*). Sería cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Si algún integrante de la Junta de Coordinación Política.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado Presidente, sí me permite.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En mi carácter de Secretario de la Junta de Coordinación Política, le solicito que en base del artículo 105 del nuestro Reglamento General, le pregunte a la Asamblea, si el Punto de Acuerdo se considera de urgente u obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A consideración de esta Asamblea, la solicitud del Diputado Secretario integrante de la Junta de Coordinación Política, para otorgar trámite legislativo abreviado a la Iniciativa del Punto de Acuerdo leída, observando lo dispuesto en el artículo 105 de nuestro Reglamento General del Poder Legislativo; mediante votación nominal iniciando por mi derecha, les solicito lo manifiesten; y pido al Diputado Segundo Secretario, registrar el sentido de la votación, e informar del resultado.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-. A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada Santacruz.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

ZULE SANTACRUZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Y solicitarles a las y los Diputados, por favor mencionen sus apellidos y su nombre completo, de acuerdo al Reglamento General.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Gracias, Diputado Presidente; le informo, que se aprueba con 19 votos a favor, el Punto de Acuerdo para que pase de pronta u obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al sentido de la votación, con fundamento legal en lo previsto en el artículo 105

del Reglamento General del Poder Legislativo, se autoriza se dispensan los trámites legislativos ordinarios; procedemos ahora a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva, indicando si su participación es a favor o en contra de la Iniciativa del Punto de Acuerdo. Se abre el registro. Se cierra el registro. No habiendo participantes, pasamos a su votación nominal en lo general iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, registre el sentido de la votación e informe del resultado.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-. A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada Miranda.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada Basurto,
Diputado Estrada.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO RUVALCABA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ZULE SANTACRUZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada Pinedo.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 19 votos a favor; por lo tanto, se aprueba el Punto de Acuerdo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al sentido de la votación, se aprueba en lo general y en sus términos la Iniciativa del Punto de Acuerdo presentada; por lo que procedemos a su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva, entregando el documento ya sea en físico o en forma digital, en que se precisa la parte considerativa de argumentación o de los artículos a reservar...Se cierra el registro. Al

no haber solicitudes de participación en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo previsto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y su correlativo 125 fracción X del Reglamento General, se declara aprobado el Punto de Acuerdo correspondiente. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a la Diputada Zulema Yunuén Santacruz Márquez, para que le dé lectura a su Iniciativa de Punto de Acuerdo, que contiene la propuesta de Convocatoria al “Primer Parlamento de las Mujeres Zacatecanas”.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se expide la Convocatoria al “Primer Parlamento de las Mujeres Zacatecanas.”** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0268, de fecha 15 de diciembre del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Igualdad de Género.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Y a la Comisión de Transparencia, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputadas y Diputados, por favor orden. Continuando con el Orden del Día, se les concede el uso de la tribuna a las Diputadas...

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Presidente, es que no, me permite una moción.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- No se justifica la de Transparencia, pero bueno.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Una moción, Presidente, y la de Parlamento Abierto, que desde luego que sí, porque se atiende a los lineamientos de esa Comisión.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Y la de Igualdad, también propondríamos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Va a la de Igualdad de Género y va de Parlamento Abierto.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con eso, Diputado Presidente.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el Orden del Día, se les concede el uso de la tribuna a las Diputada Maribel Galván Jiménez y Gabriela

Monserrat Basurto Ávila, para que le den lectura a su Iniciativa de Decreto, por la que se propone se reformen y adicionen diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de ciberacoso y bullying en perjuicio principalmente en niñas, niños y adolescentes.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso, Ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Tengo dos peticiones, para Usted. La Primera de ellas, que me permita presentar una breve reseña de la Iniciativa, en tanto que la misma, se encuentra debidamente integrada en la Gaceta del mismo día que lleva por fecha. La Segunda; qué me permita transmitir imágenes que ya disponen en la Dirección de Apoyo Parlamentario, para esquematizar la presente Iniciativa. Es cuanto Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto. Continúe, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente. Si nos Apoyan por favor, los compañeros para la trasmisión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicitarle por favor, a las y los compañeros de Apoyo Parlamentario, para la trasmisión de los imágenes.... Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputado. **Da lectura a una reseña de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas...**

SE PROYECTAN IMÁGENES

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada en tribuna, nos permite por favor verificar el Quórum; y le pido a la Diputada Primera Secretaria, por favor de forma económica revise el Quórum...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Somos 16, con Xerardo allá arriba.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Una disculpa Diputada Maribel, continúe por favor.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias. Únicamente para concluir, Diputado Presidente. **Continúa dando lectura de una reseña de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0268, de fecha 15 de diciembre del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis...

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputado Presidente, para solicitarle a la Diputada en tribuna, si permite subscribir a su Grupo Parlamentario de MORENA, por favor.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, camarada. Sí escucho Diputada Presidenta, para mí un privilegio que me acompañe mi Grupo Parlamentario. Gracias.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Si me permite, José Luis Figueroa Rangel, Diputado de...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.-Gracias, Diputado...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Revolución Popular.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.-...Gracias, Diputado Figueroa.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- También el Grupo Parlamentario del Verde, Diputada, muy buena Iniciativa. Gracias.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Y también, el Grupo Parlamentario del PRD.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, amarillo Diputado. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Justicia. Continuando con el Orden del Día, se les concede el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados: Armando Delgadillo Ruvalcaba, Gabriela Evangelina Pinedo Morales, Roxana del Refugio Muñoz González, Armando Juárez González, Susana Andrea Barragán Espinosa, Violeta Cerrillo Ortiz, Imelda Mauricio Esparza, Ernesto González Romo, Maribel Galván Jiménez, Georgia Fernanda Miranda Herrera, Nieves Medellín Medellín y José Luis Figueroa Rangel, para que le den lectura a su Iniciativa de Decreto, por la que se expide la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana. Tienen la palabra las y los Diputados.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.-Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Siempre hemos dicho que es mejor prevenir los delitos que castigarlos, quiero hacer una síntesis con el permiso de su Presidencia; y reconocer también, a los compañeros que ya se mencionaron, a la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales, a la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, a Armando Juárez González, a Susana Andrea Barragán Espinosa, Violeta Cerrillo Ortiz, a la Diputada Imelda Mauricio Esparza, a Ernesto González Romo, a la Diputada Maribel Galván, y también a los compañeros Georgia Fernanda Miranda, a Nieves Medellín Medellín, y al Diputado José Luis Figueroa Rangel, que decidieron subscribirse para esta Iniciativa de Ley; bien, con fundamento en el artículo 95 del Reglamento de Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, vamos a presentar el resumen de la presente **Iniciativa de Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con Participación Ciudadana.**

EL DIP. PRESIDENTE.- ...Diputado Armando Delgadillo, si nos permite por favor, ya que no tenemos Quórum Legal, para continuar con nuestra Sesión; y le pediré a la Diputada Primera Secretaria, haga el Pase de Lista correspondiente y de no haber Quórum, estaremos citando para el próximo lunes a las 11 de la mañana.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Ya descuenten, ya, ganamos muy bien, como para.....

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, como siempre.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.- Presente.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente, Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada.

Secretaria GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputada

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Continua, con el pase de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Presente.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

como siempre.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Diputada, para que registre mi asistencia, Correa Valdéz José Guadalupe.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Muy bien. Le informo Diputado Presidente, que tenemos: 17, en el Pleno; por lo tanto, hay Quórum Legal, para llevar la Sesión, MORENA y Verde completos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continúe, Diputado en tribuna, por favor con su lectura.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Diputado Presidente, si me permite registrar mi asistencia, Rodríguez Camarillo, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada Rodríguez Camarillo.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con el permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- **Continúa dando lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se expide la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0268, de fecha 15 de diciembre del año 2023).* Miren, compañeras Diputadas y Diputados, quiero mencionarles para nosotros de suma importancia, esta nueva Ley que estamos proponiendo y que fue trazada desde la Comisión de Seguridad Pública, en donde están Diputados que representan sus diferentes Grupos Parlamentarios; no fue fácil, ha sido el trabajo de meses y meses de intercambios de

especialistas, por eso yo remito a la frase inicial en donde les menciono que es mejor prevenir los delitos, que castigarlos; por eso, hoy nosotros presentamos esta Iniciativa esta nueva Ley, que a pesar de la anterior tenía solamente una antigüedad de seis años, pues de seis años a la fecha, ha cambiado vertiginosamente la sociedad en Zacatecas. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación, a la Comisión Legislativa de Seguridad Pública.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputado Presidente, le solicitaría también que fuera turnada a Parlamento, por favor si me lo permite la Diputada Galván, Parlamento Abierto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, su solicitud Diputado. A la Comisión de Seguridad Pública y Parlamento Abierto. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna, a las Diputadas y Diputados Gabriela Evangelina Pinedo Morales, Roxana del Refugio Muñoz González, Nieves Medellín Medellín, Violeta Cerrillo Ortiz, Imelda Mauricio Esparza, Armando Delgadillo Ruvalcaba, Susana Andrea Barragán Espinosa y Georgia Fernanda Miranda Herrera, para que del lectura a su Iniciativa de Decreto, por la que proponen se adicione el artículo 55 ter a la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, a fin de establecer madres, padres o tutores trabajadores cuyos hijos o hijas sean menores de edad y hayan sido diagnosticadas con cáncer de cualquier tipo, puedan gozar de una licencia de uno a 30 días por cuidados médicos para ausentarse de sus labores, pudiéndose expedir las licencias necesarias durante un período máximo de 3 años sin que estas se excedan de 364 días.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Con el permiso, de la Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Gracias. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 55 ter a la**

Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0268, de fecha 15 de diciembre del año 2023).* Es cuanto.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada en tribuna, me permitiría suscribir su Iniciativa.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Con mucho gusto, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, Basurto Ávila.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Muchas gracias...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputada.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos, Acción Nacional.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación de la Comisión Legislativa de Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Continuando con

el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna, al Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, para que dé lectura a su Iniciativa de Decreto, por la que propone se reforme el artículo 24 de la Ley de Estacionamientos Públicos para el Estado de Zacatecas.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias. Le pido autorización para leer un resumen de la misma, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, se lo agradeceríamos
mucho.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, yo también.
Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 24 de la Ley de Estacionamientos Públicos para el Estado de Zacatecas. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0268, de fecha 15 de diciembre del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente. Le agradezco mucho.

EL DIP. PRESIDENTE.- Al contrario Diputado, muchas gracias. A la iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión de Desarrollo Económico, Industria y Minería. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna, a la Diputada Ana Luisa del Muro García, para que dé lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por medio de la cual propone se adicionen dos fracciones a los artículos 51 y 58 respectivamente, de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Si me permite leer un resumen de la Iniciativa, ya que está debidamente publicada en la Gaceta Parlamentaria de la fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continúe, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0268, de fecha 15 de diciembre del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Seguridad Pública. Continuando con el Orden del Día, se les concede el uso de la tribuna, a las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Legislativa de Hacienda y Fortalecimiento Municipal, para que den lectura a los Dictámenes de Leyes de Ingresos Municipales para el ejercicio 2024, de los siguientes municipios: Chalchihuites, Apulco, Apozol, El Salvador, Juchipila, Trinidad García de la Cadena, Valparaíso, Vetagrande, Villa de Cos, Villa González Ortega, Villanueva, General Pánfilo Natera, Pánuco, Saín Alto, Tabasco, Tepetongo, Santa María de la Paz, Teúl de González Ortega, Jiménez del Teúl, Juan Aldama y Loreto.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Respetuosamente le pido, me autorice dar lectura en paquete a los dictámenes de las 21 Leyes de Ingresos de los municipios, a los que usted ha hecho referencia para el ejercicio fiscal 2024, de la Comisión

de Hacienda y Fortalecimiento Municipal de la cual soy Secretaria, dejando a salvo la lectura de manera independiente de alguna de ellas, si es que alguna de las diputaciones presentes lo hiciera de su solicitud.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- **Da lectura en paquete de los Dictámenes de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, de diversos municipios.** *(Publicados en la Gaceta Parlamentaria número 0268, de fecha 15 de diciembre del año 2023).* Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna, a las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que den lectura al Dictamen, relativo a la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2024. A los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ándale, Correa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esa mesa que dignamente preside, se autorice al suscrito dar lectura de una síntesis del presente Dictamen.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. **Da lectura de una síntesis del Dictamen, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2024.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0268, de fecha 15 de diciembre del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, nuevamente se le concede el uso de la tribuna, a las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que den lectura al Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios; de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas y de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De conformidad... Gracias, Presidente. Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta mesa que Usted dignamente dirige, autorice al suscrito dar lectura de una síntesis del presente instrumento.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. **Da lectura de una síntesis del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios; de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas y de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0268, de fecha 15 de diciembre del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente. Muchísimas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna, a las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Legislativa del Sistema Estatal Anticorrupción para que den lectura del Dictamen que se emite dentro del proceso de Convocatoria Pública para designar al Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- **Da lectura íntegra del Dictamen que se emite dentro del proceso de Convocatoria Pública para designar al Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0268, de fecha 15 de diciembre del año 2023).* Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Diputado Presidente, olvidé tomar asistencia, Estrada Hernández José Juan, si me hace favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado José Juan. Continuando con el Orden del Día, se les concede el uso de la tribuna, a las Diputadas integrantes de la Comisión de Niñez, Juventud y Familia, para que den lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley para las Juventudes del Estado de Zacatecas, así como de otras con Proyecto de Decreto, en materia de juventudes.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidente. Le solicito hacer también una síntesis, dado que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley para las Juventudes del Estado de Zacatecas, así como de otras con Proyecto de Decreto, en materia de juventudes. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0268, de fecha 15 de diciembre del año 2023). Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la discusión y aprobación en su caso, de los 17 Dictámenes relativos a las Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, de los siguientes Municipios: Atolinga, El Plateado de Joaquín Amaro, Genaro Codina, Ojocaliente, Pinos, Luis Moya, Francisco R. Murguía, Melchor Ocampo, Mezquital del Oro, Monte Escobedo, Moyahua de Estrada, Nochistlán de Mejía, Noria de Ángeles, Trancoso, Villa García, Susticacán y Villa Hidalgo.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Guadalupe Correa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Solicitarle a la mesa que Usted dignamente preside, que las presentes iniciativas que han sido mencionadas puedan ser discutidas y dictaminadas, discutidas, perdón en paquete, salvo que alguna Diputada o Diputado tenga alguna consideración con alguno de ellos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidente, si me permite una moción de procedimiento.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Ernesto.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado, solicitar que pudiera consultarse al personal técnico de la Legislatura, ya que pretendo presentar en la discusión en lo particular reserva en prácticamente todas las Leyes de Ingresos salvo en el caso del municipio de Nochistlán, en todas pretendo reservar el mismo concepto; sin embargo, está en artículos distintos porque obviamente se trata de Decretos distintos; por lo tanto, pedirle... La presentación de todas y cada una de las reservas, porque se tienen que valorar que son artículos y conceptos diferentes aunque versen sobre el mismo tema que es el predial minero. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Una moción, Presidente para el compañero; nada más si la reserva es exactamente idéntica para cada uno de los municipios, podría poner a la consideración la reserva, este para cada uno de ellos, que declare Usted un receso y ya lo votamos en paquete, las reservas también.

EL DIP. PRESIDENTE.- Primeramente, seguimos el procedimiento Diputados. Diputado Lupe Correa, Diputado Ernesto, cuando llegue al punto de la discusión en lo particular, que pueda hacer Usted lo correspondiente en las reservas que tiene contempladas, y declaramos un receso para que hagan la valoración correspondiente el equipo técnico con ustedes.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Nada más le voy a pedir Presidente, si jurídicamente no se pone en riesgo la legalidad del procedimiento, porque se van a discutir en paquete. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En lo general...

EL DIP. PRESIDENTE.- Ahorita vamos en lo general, Diputado; primero, primero a la, a la... Primero la solicitud que hace el Diputado Lupe Correa, a consideración de esta Asamblea para que sean discutidos en su caso, y aprobados los dictámenes de referencia en conjunto, en paquete; en el entendido de que si alguna Diputada o Diputado desea que sea discutido y en su caso aprobado en lo individual algún Dictamen, sírvase manifestarlo para desagregarlo del paquete de referencia; para lo cual, se somete a la votación nominal, iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, registre el sentido de la votación e informe del resultado.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Los nombres...

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado José Juan.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

contra. GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Preventivamente en

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Muy bien...

ARMANDO DELGADILLO RUVALCABA.- A favor.

ZULE SANTACRUZ.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba que se voten en paquete, por: 21 votos a favor, y uno en contra.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Preventivamente con...

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Preventivamente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Conforme al resultado de la votación, muchísimas gracias, Diputado; procedemos a la discusión y aprobación en su caso, del paquete de dictámenes de las Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, de los municipios de Atolinga, El Plateado de Joaquín Amaro, Genaro Codina, Ojocaliente, Pinos, Luis Moya, Francisco R. Murguía, Melchor Ocampo, Mezquital del Oro, Monte Escobedo, Moyahua de Estrada, Nochistlán de Mejía, Noria de Ángeles, Trancoso, Villa García, Susticacán y Villa Hidalgo. Reiterando que si algún Diputado o Diputada desean que alguno de los dictámenes mencionados, sean discutidos y en su caso aprobados en lo individual sírvanse manifestarlo; se abre la discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva, indicando si su participación es a favor o en contra de algún Dictamen o del conjunto de dictámenes que se discuten... Se cierra el registro. No habiendo participantes, pasamos ahora a su votación nominal en lo general, iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, registre el sentido de la votación e informe el resultado...

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Que voten con nombre y apellido...

EL DIP. PRESIDENTE.- Y de favor Diputadas y Diputados conforme a nuestro Reglamento, favor de... Cuando emitan su voto, decir sus apellidos y su nombre completo.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado González...

ARMANDO DELGADILLO RUVALCABA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

ZULE SANTACRUZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada puede votar conforme al reglamento, por favor. Como lo pidió el Presidente.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- ¿Se refiere a mí, Diputado Xerardo Ramírez?

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Sí, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Zulema Santacruz, a favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Como pidió el Presidente, por favor... Conforme al Reglamento.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- No hay necesidad de tanto Xerardo, pero bueno. Santacruz Márquez Zulema Yunuén, a favor, para que le quede claro al Diputado Xerardo.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Muchas gracias, Diputada. Es el Reglamento hay que leerlo.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- A favor.

GALLARDO SANDOVAL MANOLO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada Pinedo.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que las iniciativas de Leyes de Ingresos se aprueban con: 21 votos a favor, y uno en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se aprueban en lo general y en sus términos los dictámenes presentados; por lo que procedemos a su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, sírvanse registrar en esta Mesa Directiva, entregando el documento en físico y en formato digital, en el que se precise la parte considerativa de argumentación o del o los artículos a reservar.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidente, para reservar: en el caso de la Ley de Ingresos del Municipio de Atolinga el artículo 40, en el caso de la Ley de Ingresos del Municipio de Villa Hidalgo, el artículo 43; en el caso de la Ley de Ingresos del Municipio de Noria de Ángeles, el artículo 42; del Municipio de Moyahua, el artículo 40...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Ernesto González, le pediría de favor, suba a la tribuna y lea cada uno de los documentos que está reservando.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Claro que sí, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Y haga por favor, también la entrega correspondiente a cada una de las y los Diputados integrantes de esta Legislatura; o si los tiene Diputado, electrónicos, con mucho gusto, que nos hiciera el favor.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputado Presidente, si me permite, yo sí la solicito en papel.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.-Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidente, si le parece conveniente, para efectos procesales que vaya dando lectura y explicando de qué se tratan las reservas; y que mientras tanto, Apoyo Parlamentario, pueda ir haciendo llegar las reservas a las Diputadas y Diputados, para efectos prácticos.

EL DIP PRESIDENTE.- De acuerdo, adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias. Diputadas, Diputados, lo que estamos reservando, son los artículos de todas las Leyes de Ingresos que están a discusión de este pleno, referentes al impuesto predial minero, ese es el objeto principal de esta reserva; como ustedes saben, el impuesto predial busca gravar la propiedad raíz y para ello lo hace en dos sentidos, tomando siempre como consideración el costo catastral de los predios y tomando también como consideración el costo de las construcciones, a esto hay que agregarle un elemento sustancial que ha venido ocurriendo en los últimos años, y es que al concepto de cobro del predial se está anexando también los

beneficios que reciben los predios por servicios públicos que ofrece el municipio; es decir, no le cobramos igual el predial a una colonia que tiene pavimentación, iluminación, servicio de recolección de basura, que tiene además servicios públicos, oficinas públicas a su alrededor, que a un predio rural que no tiene pavimentación, que no tiene drenaje, que no tiene agua, que no tiene servicios básicos; lo que ha venido pasando a lo largo de estos años Diputadas, Diputados, es que por miedo, por temor a los equipos jurídicos de las mineras se ha dejado sin modificar el impuesto predial minero; al ciudadano se le cobra más, al que tiene una pequeña propiedad se le cobra más, pero a las minas no se les aumenta el cobro, por qué, porque se le tiene miedo, porque los municipios no se sienten con la capacidad técnica para poder hacer el cobro del predial, y esta Legislatura a lo largo de los años ha dejado a un lado su obligación, de que los impuestos sean proporcionales y progresivos; es decir, que quienes más tienen, más aporten de forma proporcional a las finanzas públicas, que quienes más beneficios obtienen, más aporten a la hacienda pública; y entonces, siempre se le está cargando la mano a las personas, a las ciudadanas, a los ciudadanos cumplidos, a los primeros que son, a los primeros que se forman cada año a pagar su predial, a esos se les aumenta y se les aumenta, y se les aumenta y a las empresas mineras nunca se les cambia el gravamen por miedo; hoy los invito a apoyar esta reserva, a que vayamos rumbo a la justicia social; Diputadas, Diputados, les voy a leer lo que dice en la reserva, porque trae varios candados esta reserva, es beneficio de los municipios, es en beneficio de una mayor recaudación, es en beneficio de mejores servicios públicos, es en beneficio de mejor agua potable, de mejor servicio de recolección de basura, de mejores pavimentaciones, de mayores redes de drenaje, buscamos el beneficio de Zacatecas, dice así: las plantas, fracción cuarta, artículo 42 o artículo 40, el artículo que corresponda a cada uno de las leyes de ingresos, el importe tributario se determinará con la suma de dos veces la unidad de medida y actualización diaria más lo que resulte de aplicar la siguiente tarifa, de conformidad con lo establecido en la Ley de Catastro del Estado y su Reglamento; fracción IV, plantas de beneficio y establecimientos metalúrgicos, este impuesto se causa a razón del 5% sobre el valor de las construcciones, normalmente este porcentaje estaba entre 0.76 hasta 2.5% dependiendo el municipio; nosotros proponemos equilibrarlo al 5%, para lo dispuesto en esta fracción, el término construcción de obra, incluye cimentaciones, terracerías, terraplenes, bodegas, carreteras, puentes, caminos, brechas, presas de jales, puertos, helipuertos y aeropuertos; para mayor eficacia en el cobro de lo establecido en esta fracción, el municipio podrá celebrar convenio para el cálculo del pago y estabilidad fiscal para aquellos contribuyentes que no hayan presentado recurso legal en contra de la presente disposición, dicho acuerdo deberá de ser validado por la Legislatura del Estado; Diputadas, Diputados, muchos municipios no pueden cobrar lo que les corresponde, con esta modificación que estamos haciendo al permitir que haya un convenio de pago entre las mineras garantizamos mayores ingresos para el municipio, garantizamos que haya una alternativa para que los municipios puedan cobrar efectivamente esos recursos, y además garantizamos que sea un premio para aquellos contribuyentes que tengan la buena disposición de llegar a un acuerdo; es decir, esta posibilidad de llegar a un convenio, no es para quien fue y puso un recurso y luego quiere desistirse de ese recurso, no es para los marrulleros, es para quienes desde el principio buscan la posibilidad de acordar con el municipio y aportar a la hacienda pública municipal; Diputadas, Diputados, una consideración más, está de carácter político; Zacatecas es rico, Zacatecas tiene entre sus entrañas una riqueza interminable, inagotable, durante siglos hemos sido saqueados, nuestros recursos naturales, minerales han hecho millonarias a varias empresas en Canadá,

en Estados Unidos, esas empresas pagan los impuestos que les corresponde; en Zacatecas no, porque nosotros tenemos miedo hasta cobrarles porque no tenemos el valor ético de levantar los gravámenes, de que se quede la riqueza en Zacatecas, de que no se la lleven, de que no se hagan ricos en Londres, en Canadá, en Estados Unidos, mientras que en nuestras comunidades no tienen ni hospitales, ni carreteras, ni calles; mientras que esas empresas mineras destruyen las instalaciones públicas por donde pasan las toneladas de oro, de plata y de otros metales preciosos que se llevan de Zacatecas; yo sé que las mayoría de las Diputadas y Diputados están pensando en votar en contra de esta reserva; por miedo, porque no nos atrevemos a pensar distinto, porque no nos atrevemos a hacer justicia; Diputadas, Diputados, rompamos esos procesos de miedo, en algún momento tenemos que empezar a hacerle justicia a Zacatecas, cuándo nos vamos a desarrollar, cuándo vamos a dejar de quitarles el pie de encima a nuestros campesinos, a nuestros ganaderos, a nuestros comerciantes, son ellos quienes mantienen la hacienda pública en Zacatecas; ¿dónde se cobran las mayores contribuciones por la tenencia de un vehículo?, en Zacatecas y las minas no pagan, no cubren ni un centavo; guarde respeto Diputado Xerardo, guarde respeto, yo no soy la Diputada Zulema; a mí no me va a faltar al respeto, no, entonces guarde respeto, estoy en uso de la voz...

EL DIP. PRESIDENTE.- Compañeros, compañero.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Y le exijo, respeto

EL DIP. PRESIDENTE.- Compañero Diputado en tribuna, enfóquese en su tema; y le pido al Diputado Xerardo, se abstenga de hacer comentarios. Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidente. En ese sentido Diputadas, Diputados; los invito a votar a favor de esta reserva y anuncio de una vez que la voy a presentar en todas las Leyes de Ingresos de todos los municipios; se va a votar varias veces, ¿a favor de quién están Diputadas, Diputados, de los ciudadanos o de las mineras que saquean a Zacatecas? Es cuanto, Presidente.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputado Presidente, Galván Jiménez, para hechos.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Por alusiones personales, Santacruz Márquez Zulema Yunuén.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila, para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítanme por favor, Diputadas.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para hechos, Diputada Maribel Galván.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel, al último.

EL DIP PRESIDENTE.- Diputada Zulema, Diputada Gaby Basurto, Diputado Ramírez Muñoz y Diputado José Luis Figueroa; se cierra el registro, y tiene el uso de la voz para rectificación de hechos, hasta por tres minutos la Diputada Maribel Galván.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente. Diputado Ernesto, sin lugar a dudas que los argumentos que está esgrimiendo en este momento en tribuna son muy complicados de combatir, lo cierto que Zacatecas está dentro de un parámetro muy complicado dentro de la evaluación de los niveles de bienestar, y es por eso que lo que estamos buscando a través del análisis de las Leyes de Ingresos, es que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 34 constitucional, sea verdadera responsabilidad de los que aquí vivimos de contribuir de manera proporcional como lo establece efectivamente la Constitución al gasto público; sin embargo, dentro de esta proporcionalidad, el esquema del cobro del impuesto predial urbano que se cobra a las empresas mineras y que es estrictamente la facultad municipal, porque las empresas

mineras tributan de otra manera y tributan dentro de la esfera federal a través del ISR, a través del IVA; y en la esfera local, a través del pago de impuesto sobre nómina y otras tribuciones, pero particularmente la suerte que corre el impuesto predial urbano o rural, rustico como lo conoce la Ley de Ingresos de los Municipios, las leyes de ingresos, este instrumento normativo tiene que apegarse estrictamente a componentes del derecho tributario que son de estricto derecho; que no, que si bien es cierto de manera progresiva tienen que incluir el respeto a los derechos humanos, en materia de tributo la particularidad es; que como es una norma impositiva es de derecho muy cerrado, Diputado; qué herramientas le estamos dotando nosotros a los municipios en materia de la aplicación de sus procedimientos recaudatorios, de qué le va a servir al municipio cobrar el 5, el 10, el 15, la tasa que pudiéramos disponer en este momento, modificarla de manera, utilizando los argumentos que usted ha expuesto; creo que yo que mientras el precedente de dotarle al municipio de la facultad de ejercer mucho más cuidadosamente sus procedimientos recaudatorios, mientras no exista ese precedente, vamos a generarle mayores conflictos a los municipios; y cito el ejemplo de Fresnillo, porque es el que yo he vivido de manera muy directa Diputado, qué pasa?, ¿podemos incrementar la tasa, el objeto, modificar todo el tributo?, sí, pero si el municipio carece de los medios para hacer efectivo el cobro del tributo, qué es lo que vamos a provocar?, en materia del derecho de amparo en materia tributaria existe un principio que se llama, paga y después impugna, qué significa, que si las empresas mineras hacen el cobro de conformidad a esa modificación, van a recurrir al juicio de amparo, la condena para el municipio será pagar eso que acaban de pagar las empresas más toda las anexidades legales, y eso le genera a los municipios una carga tributaria presupuestaria espantosa; al grado de incluso llegar a poner en riesgo el pago de las obligaciones financieras de, con cargo a la hacienda municipal; mi formación de izquierda, mi ideología a favor de la clase obrera siempre ha sido expuesta en lo público y en lo privado, Diputado; pero particularmente en este punto no puedo acompañar la reforma, la reserva que usted está describiendo por la condición tan endeble que tienen los procedimientos recaudatorios en el ámbito municipal. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, se registra su participación y rectificación de hechos; y tiene ahora el uso de la voz la Diputada Zulema Yunuén Santacruz, hasta por tres minutos para rectificación de hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Alusiones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alusiones personales.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Por alusiones personales; gracias, Diputado Presidente. Compañeros, compañero en tribuna, amigo

definitivamente reconocerte el trabajo que estás haciendo, que siempre has estado defendiendo las posturas reales de los ciudadanos; no solamente en el tema de venir a hacer un discurso vano, no?, presentas esta reserva en la cual, bueno ahí la experta en el tema ha hecho lo propio, y ha dado muchas razones suficientes para que incluso los demás que no tienen el conocimiento lo analicen; yo me remito únicamente a lo que mencionas tú, a las agresiones que constantemente recibimos aquí en este pleno, cuando suben a hacer uso de la tribuna para decir que defienden; e incluso posicionamientos muy feministas para decir que defienden a las mujeres, defienden a las madres solteras, discursos amigo, nosotros hablamos con hechos; te conozco, te respeto y te agradezco también el acompañamiento para evitar que la violencia hacia nosotras las mujeres, las Diputadas de esta Sexagésima Cuarta Legislatura se siga dando; entonces, pues nada más y también recordarles, yo no me sumo a discursos inútiles; a peleas inútiles, porque la verdad se me hace una pérdida de tiempo venir a la Legislatura; decía el Diputado Figueroa, el día que le regresen la H a este Congreso, lo volveremos a hacer digno y nosotros realmente no hemos hecho nada digno, sobre sujetos de los que tú y yo sabemos de quién estamos hablando. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada, se registra su participación; tiene ahora, Diputadas, Diputados, por favor, Diputadas, Diputados por favor respeto; Diputado Xerardo de la misma manera, le pido respeto y conducirse de la misma manera, la compañera Diputada también tiene fuero y no es la situación de una discusión en ese sentido, Diputado, con todo respeto. Tiene ahora el uso de la palabra, la Diputada Gabriela Monserrat Basurto, hasta por tres minutos para rectificación de hechos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Presidente. Con el permiso del orador en tribuna, avisar, digo comentarle a mi compañero, ayer lo comentábamos en corto, antier yo estaba analizando los dictámenes que hoy estamos aprobando, y yo le decía precisamente que me dejara terminar de revisarlos; pero en general platicarte compañero, es un tema complejo cuando pones el de ¿quién quieren que pague más, el ciudadano o el minero, o la minería?, la realidad es que no estás pensando en el municipio; hoy el municipio, hoy el municipio es una célula endeble, no tiene catastros municipales fortalecidos, no tiene las herramientas ni siquiera para que si se aprobaran los pudiera cobrar; es más, no habría posibilidades y lo que sigue, es precisamente lo que comentaba la Diputada Maribel, impugnaciones, amparos, pagos y eso al revés, en lugar ayudar y fortalecer al municipio, en lugar de fortalecer sus finanzas, estaríamos metiéndolos en un grave problema financiero; yo pedirte, precisamente igual, que las retiraras, porque no es un tema de que nos estemos exhibiendo, de que el ciudadano y de que tú traes la bandera del ciudadano; yo nada más te recuerdo, que la cuatro t nos quitó el fondo minero a Zacatecas, la cuatro t precisamente hizo que este fondo minero no llegara a los municipios que hoy pudieran ser fortalecidos por tí o por la cuarta transformación; no nos vayamos más allá compañero; esto no es ayuda para el municipio, no es ayuda para el ciudadano y es un tema al revés, es un tema que creo que estarías metiendo en un grave problema legal, financiero a los municipios; entonces, de una vez yo te comento mi voto va

a ser en contra, creo que como lo municipalista que tenemos que ir nosotros, tendríamos que buscar el cómo fortalecer, yo te invito, preparemos una reforma, una ley, busquemos cómo fortalecemos a nuestros catastros, busquemos eso, busquemos cómo fortalecer a nuestros municipios, no les mandes más problemas de los que ya tienen. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, se registra su participación, y tiene ahora el uso de la voz para rectificación de hechos, el Diputado Xerardo Ramírez Muñoz, por un tiempo de tres minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputado. Es diciembre y veo que algunas y algunos andan sensibles; yo creo que la nostalgia de las fechas los trae a este pleno muy sensibles, pero yo también creo que parte de la responsabilidad ya son dos años y medio; dice alguien en este pleno, que hay que devolverle la H que usted también ha defendido tanto, y me estoy refiriendo al orador en tribuna; pues primero hay que asistir, primero hay que venir, usted lo decía y fue cuando usted se indignó por mi comentario, de que, ¿de lado de quién están, del pueblo o de las mineras?, pues evidentemente que del pueblo; pero también las mineras dan trabajo o sea tampoco nos podemos venir acá con una estola de soy el salvador del pueblo, y yo siempre estoy a favor de las causas de los más desprotegidos; yo no sé, Diputado, se lo digo con todo respeto, porque esta iniciativa no la presenta mejor en una reserva a la Miscelánea Fiscal que hoy se leyó, porque entonces se convertiría en un recurso estatal y que aplicaría para los 58 municipios; yo coincido con la Diputada, y lo platicué el día de ayer con la Diputada Basurto; que considero que es una experta en esos temas, y efectivamente no hay la capacidad de los municipios; yo le diría con todo respeto, si no tienen policías, si no tienen un catastro sólido en Santa María de la Paz, por ejemplo; que muy apenas está la nómina, usted cree que van a tener la capacidad, en un municipio minero, como Morelos; bueno, Mazapil es un poquito más grande; Morelos, que está una minera ahí cerca, cree que va a tener esa capacidad, honestamente, porque venir a la tribuna a subirnos y a decir que nosotros defendemos y que somos mártires y pro sección de la población, es muy fácil, es muy sencillo, pero pues también hay que ser reales y hay que ser honestos; también le adelanto, mi voto va en contra porque es inviable la propuesta y si usted nos adelanta que los va a presentar a los 58 municipios; pues bueno, va a ser, sumarle más al ahora, al tema de la votación; y en el otro sentido, yo creo que aquí también se ha malentendido el tema de la violencia, que lean el Reglamento, que respeten la Ley Orgánica no es violencia, es simplemente el respeto también al pueblo que tanto nos decimos, decimos una cosa y hacemos otra completamente, nos decimos Diputados hacedores de las leyes y somos los primeros en no cumplirla, véanla, vean el ala del PRD...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Xerardo...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.....Del PAN...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Xerardo,

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Mande.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Xerardo, le pido por favor, se enfoque al tema.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Aquí está el PAN, los tres.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputadas, Diputados, por favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Estoy en el tema, Diputado Presidente; pero también entonces a la anterior oradora, le hubiera dicho que se apegara al tema, porque pues empezó a hablar de la defensa de los....

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Pues es que el PT nada más son dos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.-...en la defensa de las mujeres y de la violencia, y ¿dónde está su Grupo Parlamentario?

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Uno.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputadas, Diputados, por favor...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- ¿Dónde está su Grupo Parlamentario?, nada más vienen a dar conferencias de prensa para manifestarse en contra de los proyectos y no están; no vienen, no asisten, ¿eso también es estar en favor el pueblo?, no, Diputado, eso también es estar a favor del pueblo, porque créanme que los 4 mil pesos que ganamos; muy bien le caerían ahorita a una familia de los municipios mineros, le ayudarían más que su reserva, con todo respeto. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la voz el Diputado José Luis Figueroa, para rectificación de hechos por un tiempo de tres minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, con tu permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Miren, yo creo que no hay necesidad de elevar las pasiones; creo que es un tema que para mí, más bien es una provocación para que se analice, es una provocación para que se dimensione, es una provocación para que se haga foro, para que sea tema de discusión en Zacatecas, creo que abre agenda pública; sí, en ese sentido, yo creo que es oportuno que se abra este debate y no le saquemos compañeras, compañeros; pero yo creo que sí hay que cuidar los términos, porque no puedes Diputado Ernesto, construir solo tu verdad y exponernos a juicios de que si estamos con el pueblo; yo creo que estamos con el pueblo o no con el pueblo, yo creo que estamos con el pueblo; pero yo quise participar, porque me tocó en la 61 Legislatura ser el Presidente de la Comisión de Fortalecimiento Municipal, y trabajamos en conjunto con la de Hacienda Municipal que presidía el Diputado Iván de Santiago, el ex Diputado una nueva Ley Orgánica y uno de los temas que debatimos fue eso, y le incorporamos eh, le dimos para arriba y no causó mayor problema, porque estaba muy abajo, no causó mayor problema; pero por ejemplo, ya se narró el caso Fresnillo, yo narraría el caso Ojocaliente, llega la Minera El Coronel y es susceptible del cobro de predial; un predial que no tenía en su Ley de Ingresos Ojocaliente, y que con Humberto la incorporan, y vivió Ojocaliente el efecto que vivió Zacatecas en el concepto de impuesto ecológico, proyectaron ingresos muy por arriba y cuatro, cinco años trajo efectos negativos para el ejercicio de paquete económico de Ojocaliente, hasta que le pudieron llegar con Daniel López, 35 millones de pesos; en el 2018; hasta entonces, pero todo lo demás fue negativo, negativo, negativo y estancamiento de un pueblo; entonces, porque no tiene las capacidades técnicas, esa es una primer limitante; segundo, el riesgo de amparo; hoy Fresnillo, el efecto de haber ganado el amparo, es regrésame el dinero y entonces hay una afectación a la hacienda pública; es

dinero que ya ejerciste y el tema de disciplina financiera pues, sucede, no tienes la previsión; en el caso del paquete económico viene la previsión como el año pasado para lo de la posibilidad de hacer la reestructuración de la deuda, hay una previsión, pero en ese momento y en otros momentos, no están esas previsiones y vienen consecuencias legales graves, consecuencias financieras graves que afectan la hacienda municipal; entonces, yo lo dejaría en que hoy se abre un gran tema, que debe de ser de la agenda pública Zacatecas, porque varios municipios tienen actividad minera y si es, sí es muy importante discutirlo, generar los foros, los espacios y poder generar una medida, una medida hacendaria adecuada y todo una conformación de capacidades técnicas, tanto legales como técnicas, de tecnología de equipo para poder acompañar a los municipios y al Estado en una perspectiva, inclusive de beneficio para el Estado; no nada más para los municipios, pero hoy se abre un debate importante; gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado José Luis; concluida la lista de Diputadas, Diputados, para rectificación de hechos, se le conceden al orador en tribuna, un término de cinco minutos para que concluya.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidente. Quisiera iniciar, solicitándole disculpas a la Diputada Zulema; Diputado Ramírez y a la Asamblea, mi expresión de exigir respeto, diciendo que no soy la Diputada Zulema, fue absolutamente desafortunada, lo hice al calor de la discusión y no tenía ningún interés en hacerlo; les ofrezco a todas y a todos una disculpa, no fue correcto, esto está motivado, porque hay una intromisión permanente, se lo digo con mucho respeto al Diputado Ramírez; Diputado, usted no es el Presidente de la Mesa, usted...Diputado, pero usted me está hablando de que respetemos el Reglamento y parte de respetar el Reglamento, es que si usted me está interrumpiendo cuando yo estoy hablando pierdo las ideas, me desconcentro y es un tema en el que quiero tener principal atención; porque para mí es un tema muy importante dentro de mi agenda, usted hace un momento hacía una rectificación del comportamiento de la Diputada Zulema, a la hora de hacer sus votaciones y no le corresponde a usted; se lo digo con mucho respeto, eso le corresponde al Presidente, es el Presidente, quien tiene que llamar al orden en caso de que exista, a mí me parece que hay una interpretación extremadamente rigorista; porque el sentido de que las Diputadas y los Diputados expresemos nuestro nombre a la hora de votar, es que se identifique con claridad quién está emitiendo el voto y cuando la Diputada dice: Zule Santacruz, a mí me parece que queda perfectamente claro para todas y todos, quien está votando y en qué sentido está emitiendo su voto; creo que tenemos que tener esa amplitud, para hacer una interpretación de la norma que rige a este Congreso, y cuál es el objetivo particular; usted me decía hace un momento, que no se lee el Reglamento y que no se conocen las atribuciones de las Diputadas y Diputados, y me dice usted que por qué no meto esta reserva en la Ley de Ingresos que acaba de leer ahora; por dos motivos, Diputado, la Miscelánea, por dos motivos, primero, porque se acaba de leer, no está a discusión y yo no puedo presentar una reserva cuando un dictamen no está a discusión, creo que es algo que usted conoce, que usted sabe que está en nuestro Reglamento; entonces, estaría yo fuera de tiempo; y

segundo, porque el impuesto predial corresponde su cobro a los municipios, y por lo tanto yo no voy a vulnerar la capacidad tributaria de los municipios, por eso lo estoy haciendo en las leyes de ingresos de los municipios; aclarado ese punto, Diputadas, Diputados; las ideas, las luchas, los cambios no suceden de la noche a la mañana; un día tienen que iniciar, cuando se pensó en la Independencia de México, fue una locura pensar siquiera en aquello y con los años México fue independiente; hoy traigo a la tribuna el tema del impuesto predial minero y me dicen que es una locura, voy a resumir algunos de los argumentos; me dicen, es que vamos a meter en problemas jurídicos a los municipios, pero nadie me está diciendo que sea inconstitucional lo que yo estoy promoviendo, nadie me está diciendo que sea ilegal lo que yo estoy promoviendo, porque se van a meter en problemas los municipios, porque las mineras son muy mañosas y porque van a ir con tácticas jurídicas dilatorias a llevar al extremo su defensa legal, para no contribuir a la hacienda pública municipal; por eso, pero si no lo hacemos un día, no lo vamos a hacer nunca; en algún momento tenemos que garantizar que Zacatecas obtenga recursos de la enorme riqueza que sale de sus entrañas, si no lo hacemos nosotros, vamos a tardar muchos más años en que eso ocurra; y se me dice, es que hay una debilidad institucional de los municipios, también el Estado la tiene, nos tardamos años en recaudar un centavo de los impuestos ecológicos, pero algún día se inició y hoy ya se está recaudando, no se podría entender el paquete económico que tenemos hoy, si no fuera por la aportación de los impuestos ecológicos, y son migajas; Diputados, Diputadas, la misma locura le decían al Presidente, que estaba cometiéndolo o cuando decía voy a hacer que las grandes empresas paguen sus impuestos, voy a acabar con la devolución de impuestos, y cuando él lo decía; todo mundo decía, es una locura, vas a ir a perjudicar a la hacienda pública, vas a perjudicar la productividad del país, vas a meterte en muchos problemas políticos; y luego compañeros, ¿de dónde se va a financiar el desarrollo del país?, ¿de dónde se va a financiar el desarrollo de nuestros municipios?, me dicen es que no podemos subir así la tasa, Diputadas, Diputados, proporcionalmente paga más el que tiene un predio rural que una minera, paga más el que tiene una modesta casa de INFONAVIT que una gran empresa minera; y entonces, nosotros no lo vamos a modificar; dice el Diputado Figueroa y dice con justa razón, este es un gran debate y yo les pido que me acompañen, yo no tengo ningún temor de perder la votación, ninguno, a mí me interesa ganar el debate de las ideas y yo les pido que me acompañen, que no tengan miedo, que hacer lo correcto no duele, acompañen esta reserva, que el día de mañana se hable de que hubo una Legislatura valiente que se atrevió; yo le estoy dejando salidas de emergencia al municipio,...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Cuando le digo que puede llegar a convenios de pago, que puede sentarse a acordar con la minera, que puede ser gradual; yo le estoy dejando una válvula de escape, esto jurídicamente es legal y además estoy poniendo como condición que la Legislatura valide esos convenios de pago, para asegurar, uno.- que los municipios no tengan problema alguno con la Auditoría Superior, y dos para garantizar que no haya corrupción, que lo que se busque con esos convenios de

pagos, es aumentar gradualmente la recaudación del municipio, hay válvulas de escape en la reserva, compañeros y esta reserva es de buena voluntad, es pensando en Zacatecas y les garantizo que no me estoy buscando ganar un solo centavo con esta reserva; es para que las próximas generaciones tengan agua potable, drenaje, pavimentaciones y reciban un poquito de la enorme riqueza que se extrae de nuestra tierra y que se lleva a otros países, les aseguro que es una migaja comparado con lo que pagan esas mismas mineras en sus países de origen. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Por Alusiones personales, Presidente. Quieren discutir, que discutan.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Xerardo; tiene la palabra; por alusiones personales, hasta por tres minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias, Presidente. Nada más al orador en tribuna, no tiene por qué disculparse usted; en el ejercicio de su derecho de hacer lo que quiera en la tribuna, para eso tiene fuero; nada más completo, lea el artículo 114 de la Ley Orgánica y el artículo 137 del Reglamento General; también no saber los Reglamentos y las leyes que nos rigen, pues también es un acto de corrupción a veces. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, se registra su participación; tiene tres minutos, para que concluya.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Presidente, me parece absolutamente intrascendente el debate que plantea el Diputado Ramírez; en relación con el enorme debate que estamos teniendo de fondo en esta reserva, por lo cual declino.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Diputadas, Diputados por favor orden; se someten a discusión las reservas presentadas por el Diputado Ernesto González Romo, las y los Diputados que quieran participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva, indicando si su intervención es a favor o en contra de las reservas; se abre el registro, se cierra el registro. Agotado lógicamente el orador en tribuna, vamos a someter a consideración de esta Asamblea, si las reservas presentadas están suficientemente

discutidas; por lo que solicito al Primer Secretario, a la Primera Secretaria Diputada, registre el sentido de la votación e informe del resultado; es de manera económica: a favor....en contra....abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las y los presentes, se encuentra suficientemente discutido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declaran suficientemente discutidas las reservas presentadas. Ahora procedemos a su votación en lo particular, para los siguientes efectos; a favor de los dictámenes en sus términos, a favor de los dictámenes con las reservas; presentadas y solicito al Diputado Segundo Secretario, registre el sentido de la votación e informe del resultado.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA.- A favor, en sus términos originales.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor, en sus términos originales.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor, en sus términos originales.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor, en sus términos originales.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor, con las reservas.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor, en sus términos originales.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor, en sus términos originales.

DEL MURO GARCÍA.- A favor en sus términos.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor, en sus términos originales.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Menos devastación, más contribución; González Romo Ernesto, con la reserva.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS- A favor con la reserva.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- En sus términos originales.

ARMANDO DELGADILLO.- En sus términos.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- En sus términos originales.

KARLA VALDÉZ.- A favor, en términos originales.

MEDELLÍN MEDELLÍN.- En sus términos originales.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- En sus términos originales.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En sus términos originales.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor, en sus términos originales.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor, en sus términos originales.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor, en sus términos originales.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor, en sus términos originales.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presiente, que hay: 19 votos en sus términos originales, 03 votos con la reserva propuesta por el Diputado González Romo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobados los dictámenes en lo particular, en el sentido aprobado en este pleno, en sus términos originales. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen presentado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Legislatura, respecto de la Iniciativa de Decreto, por el que se solicita desincorporar de su patrimonio inmobiliario del Gobierno del Estado, un bien inmueble con destino a la Guardia Nacional de la Secretaría de la Defensa Nacional. Se abre la discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva, indicando si su participación es a favor o en contra del dictamen; se abre el registro, se cierra el registro. Al no haber participación, pasamos ahora a su votación nominal en lo general, iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, registre el sentido de la votación informe del resultado.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Estrada.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Presidente, para que registre mi asistencia; y me permita ejercer mi voto, a favor, Ávalos Márquez María del Refugio.

Su voto, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN.- A favor.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presente, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en sus términos el Dictamen presentado, por lo que procedemos ahora a su discusión en lo particular; las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva, entregando el documento ya sea en físico o en forma digital, en el que se precise la parte considerativa de argumentación del o los artículos a reservar; se abre el registro, se cierra...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputado Salas, quiere registrar su asistencia?

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con gusto, Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diga pues, regístrela.

EL DIP. PRESIDENTE.- Al no haber solicitudes de participación en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo previsto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y su correlativo 125 fracción X del Reglamento General, se declara aprobado el dictamen correspondiente. Diputadas, Diputados que acaban de llegar a este recinto legislativo que deseen registrar su asistencia, favor de hacerlo en este momento. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al Punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; les informo Diputadas, Diputados, que se ha registrado con anterioridad el Diputado José Luis Figueroa Rangel, con su tema: “Análisis”; las Diputadas y Diputados que deseen participar, tendrán un tiempo de cinco minutos.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana, por favor, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Qué tema?

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Rox es tu voz.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Salas Dávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro. ¿Diputado Jehú, con qué tema?.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- “Presupuesto Federal.”

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro, Diputadas, Diputados, tiene la palabra el Diputado José Luis Figueroa Rangel, por un tiempo de diez minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputadas y Diputados, hace dos semanas se cumplieron cinco años de la toma de posesión del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, como Presidente de la República; por tanto, considero que a estas alturas podemos hacer un balance sobre la cuarta transformación, puesto que el propio mandatario ha expresado que no dejaría ni una sola obra pendiente; sin embargo, por obvio de tiempo solo mencionaré algunos temas en que se ha avanzado y lo que aún falta por hacer, para poder evaluar la obra realizada dentro de lo que el Presidente ha denominado la cuarta transformación de la vida pública de México; haré mención de algunas demandas que como Frente Social por la Soberanía Popular, le planteamos al Licenciado López Obrador cuando era candidato y nuestros compañeros intervenían en sus mítines; de qué tipo de medidas hablamos, lo primero y más urgente para nosotros era fortalecer la economía en manos del Estado; entre estas, una reforma fiscal profunda que grave el gran capital y libere a los trabajadores y pequeños empresarios, y la recuperación de las empresas y ramas de la economía que son estratégicas para la soberanía y el desarrollo propio que fueron privatizadas en la etapa neoliberal; si bien el Presidente, obligó a las grandes empresas nacionales y extranjeras a cumplir con el pago de impuestos y modificó la legislación para acabar con la exención de impuestos, la reforma fiscal progresiva que grave el capital y no al trabajo quedó pendiente; paralelamente a lo anterior, todas las medidas que mejoren las condiciones de vida de las masas populares y aumenten sus recursos económicos, al respecto el nivel de consumo se mantiene en crecimiento aún modesto, a pesar de la inflación, gracias a la política de redistribución de la riqueza impulsada mediante los programas de bienestar, y a la paulatina recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo y la pobreza se redujo en cinco millones de mexicanos; el precio de la gasolina en México, se ha mantenido dentro de un rango de normalidad, gracias al estímulo fiscal que estableció el gobierno y que ha evitado una escalada de precios en otros productos; el crecimiento económico ha pasado del 1% una cifra muy reducida al 3% que ya está dentro del rango de la generalidad de los países del mundo; el peso se mantiene fuerte en una cotización de alrededor de 18 pesos, lo cual refleja una notable estabilidad financiera ante el dólar; otra demanda de la clase trabajadora era la de revertir todas las contra reformas y medidas que impulsaron los gobiernos en la etapa neoliberal; pérdida brutal del poder adquisitivo salarial, largas jornadas de trabajo, outsourcing, trabajos precarios, privatización de pensiones, topes salariales, violación del derecho a huelga; podemos señalar algunas medidas benéficas para la clase trabajadora, en primer lugar se impulsaron límites al outsourcing, en cuanto a la política salarial ha traído avances importantes, pues en 2018, el salario mínimo era de 88.36, pasará a 248.93 y en 2024 a 374.89 en las zona libre de la frontera norte; en cuanto a vacaciones, con la reforma al artículo 76 de la Ley del Trabajo llevada a cabo en 2022, en lugar de tomar seis días mínimos de vacaciones al cumplir el primer año de servicio, ahora los trabajadores podrán

tomar 12 días de descanso al cumplir un año y un día; por ejemplo, un trabajador tiene tres años de antigüedad en la empresa, según la nueva ley sus próximas vacaciones serían de 16 días, en lugar de los diez días que correspondían anteriormente; así mismo, la nueva reforma laboral de vacaciones establece que por cada año de servicio se deberán incrementar dos días de descanso, dos por año hasta llegar a los 20 días, de esa manera la cantidad de días aumentó; pues anteriormente el máximo era de 10 días, vacaciones después de cinco años, ahora, de alcanzar estos 20 días de vacaciones, se incrementarían dos días más cada cinco años; además se actualizó el catálogo de enfermedades laborales, ahora están consideradas las siguientes: trastorno de ansiedad, estrés laboral, enfermedades producidas por respirar contaminantes en el centro de trabajo, lesiones musculares, lesiones óseas, síndrome del túnel carpiano, insomnio, depresión, algunos tipos de cáncer, patologías infecciosas, covid, gripa aviar, influenza, cataratas, conjuntivitis, deterioro leve y moderado de la visión, glaucoma, anemia, hipertensión, cardiopatía isquémica, insuficiencia venosa, periférica crónica, enfermedades pulmonares crónicas y dermatitis alérgicas, también se aseguró el cumplimiento patronal, en cuanto al reparto de utilidades; en relación a las pensiones, las aportaciones patronales subirán de 3.150 a 11.875% desde este año y hasta el 2030, pero dependerá del salario base de cotización de cada trabajador, mientras tanto la aportaciones de los empleados se mantendrán en 1.125% de su salario; en total, las aportaciones obrero patronales a la cuenta individual subirán de 6.5 a 15% en el período referido, y en estos momentos se está luchando por el establecimiento de la semana laboral de 40 horas y dos días de descanso obligatorio, lo que beneficiaría a millones de trabajadores; aun así falta mucho por hacer, pero para lograr mayores avances se requiere de la organización, de la movilización y una mayor consciencia de la clase trabajadora; también exigimos incrementar el presupuesto y mejorar el sistema nacional de salud que los neoliberales habían reducido a escombros, al respecto ahora el IMSS atiende a 22.4 millones de derechohabientes más los beneficiarios y opera con cuotas obrero patronales, mientras que el IMSS-BIENESTAR opera con el Presupuesto de Egresos de la Federación; además, en esta administración se logró la mayor inversión de la historia para obra y equipo, que al término de esta administración superará los 58 mil millones de pesos, más del doble de los 26 mil millones de pesos que se invirtieron en el gobierno de Enrique Peña Nieto; en relación al ISSSTE todavía falta mucho por hacer, porque la corrupción permeo hasta la médula y los gobiernos que privatizaron todo a través de contratos leoninos; otra exigencia fue la de abrogar la reforma educativa de carácter punitivo, impuesta por Enrique Peña Nieto; sin embargo, no se ha echado abajo las contrarreformas de los demás gobiernos, en esa materia se ha avanzado en el contenido de la currícula cuantitativa y cualitativamente, y se ha recuperado la parte de orientación conforme a lo señalado en el artículo tercero constitucional y el Estado volvió a hacerse cargo del contenido, impresión y distribución de los libros de texto gratuitos; cabe señalar que se ha mejorado el salario de los trabajadores de la educación y sobre todo del personal de apoyo, cuyo salario había quedado totalmente rezagado, pero falta dignificar el trabajo magisterial, se requiere que su salario aumente, que esté acorde a la elevada función que se cumple; también planteábamos que se tomaran las medidas necesarias para proteger nuestro medio ambiente en todas sus vertientes; por ejemplo, el de la no proliferación de la minería a cielo abierto, que sigue causando daños graves ecológicos, económicos y sociales, si bien no se ha otorgado ninguna nueva concesión y ya se han cancelado algunos proyectos mineros; aún falta mucho por hacer, sin olvidar que la derecha y el Poder Judicial se han encargado de impedir que el gobierno de la cuarta transformación reforme la legislación; no obstante se

logró la aprobación de la reforma a la ley minera, que establece que el litio es patrimonio de la Nación y su explotación, ven beneficio y aprovechamiento, se reserva en favor del pueblo de México, por lo que no se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos o autorizaciones en la minería, con esta reforma también se crea un organismo público con el propósito de que sea el Estado el que administre y controle la cadena de valor económico del litio; otro gran paso que sustenta la política de la soberanía de la actual administración es la creación de la empresa Comisión Federal de Electricidad, Telecomunicaciones e Internet para todos, el cual ha empezado a operar como operador móvil virtual predominantemente en zonas donde las empresas privadas de telefonía por celular no ofrecen el servicio, termino, Presidente, la importancia de esta empresa se acrecentará en cuanto más avances, su presencia en el sector de comunicaciones, colocándose como la principal empresa del Estado en garantizar el acceso a la comunicación e información para todo el pueblo de México. Sería cuanto, Diputado Presidente.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Sería cuanto, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo, para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más para hechos?, se cierra el registro para hechos; se le concede el uso de la voz al Diputado Ernesto González Romo, nada más si me permite, Diputada Cuquita Ávalos, me podría auxiliar como Segunda Secretaria por favor, gracias. Adelante, Diputado González Romo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Diputado Figueroa, aprovechar parte de la reflexión que nos presenta, para destacar algunos datos de lo que comentaba usted, el impresionante aumento al salario mínimo que ha habido durante la cuarta transformación en nuestro país. Diputadas, Diputados, ustedes recordarán que durante años se promovió que los bajos salarios fueran un atractivo de nuestro país para atraer inversión extranjera, empresas que pagaban salarios de miseria a nuestros trabajadores eran atraídos con esa ventaja competitiva, pagarle poco al mexicano, que nuestra mano de obra fuera extremadamente barata; y cuando el Presidente López Obrador, plantea justo lo contrario; es decir, dignificar los salarios, fortalecer el mercado interno, apostarle al crecimiento con dignidad de nuestro país, se le dijo que estaba loco, se le dijo que iba a acabar con la competitividad del país, se le dijo que iba a espantar la inversión extranjera; se le dijo que eso era imposible, porque iba a

destruir las finanzas de las empresas y se le dijo que se tenían que mantener los salarios de miseria, con tal de que el crecimiento económico en nuestro país se siguiera dando; ha habido un crecimiento extraordinario del salario mínimo en nuestro país, se han dignificado las condiciones de vida de los trabajadores, siempre por encima de la inflación, siempre por encima del crecimiento en los costos de vida en nuestro país; eso ha permitido que poco a poco vaya aumentando la calidad de vida de las trabajadoras y de los trabajadores, y lo que hemos visto es que al contrario de lo que nos decían ha mejorado la competitividad del país, ha mejorado la atracción de la inversión extranjera a nuestro país, está creciendo el consumo y el mercado interno y se está generando un proceso virtuoso de bienestar a través de pagar salarios justos a los trabajadores, pocos van a reconocer que este es un logro de la cuarta transformación, pero aunque quieran regatearlo es notorio y evidente que el Presidente López Obrador tenía razón, nuestro país no puede crecer basado en la miseria de los trabajadores, de las trabajadoras; tenemos que crecer basados en la justicia social y basados en la competitividad utilizando el enorme talento de nuestras trabajadoras y de nuestros trabajadores, pero no pagándoles salarios de miseria. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado González Romo; tiene el uso de la voz el Diputado José Luis Figueroa, hasta por tres minutos para concluir.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, con su permiso, Diputado. Ha crecido la capacidad de estabilización en nuestro país, hay una capacidad de estabilización, eso es importante de no perder la brújula; aquí en esta tribuna, en este Poder, hubo un Diputado que hoy es Diputado Federal, que se ha reelegido gracias a la cuarta transformación; y aquí en este Poder, le dijo pinche viejo loco, y salió en todos los titulares y hoy ese viejo loco, este Diputado lo ha tenido que acompañar en las locuras, ha votado; ha votado las medidas, las reformas de la cuarta transformación en la Cámara de Diputados Federal, por eso no es bueno a veces proyectarse, ¿verdad? es bueno meditar, meditar adecuadamente lo que ocurre en nuestro entorno, en nuestro contexto nacional e internacional; no puedo dejar de mencionar el enorme impulso al desarrollo del sureste, que significa entre otras las dos grandes obras, el Tren Maya y el Corredor Transísmico, que conectará a los dos Océanos, estas medidas nacionalistas nos liberarán en los hechos de los dictados del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la OCDE, pero falta liberarnos de los Tratados de Libre Comercio; entre ellos el TEMEC, rechazar el pago de la deuda externa porque es injusta, y se ha pagado varias veces; y de la deuda interna, acelerar el desarrollo de las fuerzas productivas nacionales y diversificar el comercio hacia todos los mercados del mundo, de acuerdo con el principio de mutuo beneficio y sin condiciones políticas; ejemplo de ello, es la política exterior practicada en esta administración, brilla sobre todo su defensa de Cuba y del derecho a ser libre e independiente y su permanente denuncia del bloqueo y de otras formas de intromisión del gobierno estadounidense, así como su acercamiento a la mayoría de los gobiernos progresistas de América Latina, a inmiscuirse en la política de sanciones económicas y políticas en contra de la Federación

Rusa; también exigimos tomar todas las medidas que se orienten hacia un régimen democrático más avanzado, que sea llamado democracia representativa, que sólo es de fachada, un puro engaño, entre estas ya hay pasos saludables en materia de consulta popular y revocación de mandato; sin embargo, la derecha y el corrupto Poder Judicial no han permitido avanzar más; Diputadas y Diputados, puedo afirmar que con estas medidas como las señaladas, son las que nos permitirán dar pasos de fondo en el camino hacia la cuarta etapa de la Revolución Mexicana, luego de la Independencia, la reforma y la democrática burguesa y antiimperialista de 1910 y que debe conducirnos a un régimen democrático del pueblo; que viva el pueblo, y que viva la cuarta transformación. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Figueroa, queda registrada su participación; no, es que no, cómo me iba a perdonar, la Diputada Cuquita, me distrajo. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, para su tema: “Rox, es tu vox”, hasta por cinco minutos, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- A mi gente de Guadalupe y de nuestro querido Zacatecas; es un honor estar hoy aquí ante ustedes para compartir las experiencias vividas durante este año de actividades legislativas, sino también los logros que juntos hemos alcanzado en el marco de la cuarta transformación; mi compromiso con cada uno de ustedes se ha fortalecido enormemente al recorrer las calles, dialogar con los vecinos y sumergirme en la riqueza de nuestro Distrito en Guadalupe, ha sido un viaje revelador, una conexión directa con las raíces y anhelos que moldean nuestra identidad local; en el Congreso, en la casa de las y los zacatecanos he llevado adelante la bandera de la cuarta transformación con el firme propósito de traducir sus necesidades en acciones concretas; Guadalupe no ha sido ajeno a esta visión, he abogado por inversiones que impulsen el desarrollo local, desde proyectos de infraestructura hasta iniciativas que fortalezcan el tejido social de nuestra comunidad, hemos logrado avances significativos en el acceso a la educación y la creación de oportunidades de empleo en Guadalupe; mi labor en el Congreso, ha sido orientada a canalizar recursos para mejorar la calidad de la enseñanza y fomentar la capacitación laboral, asegurando así un futuro más próspero a las generaciones venideras; en particular quiero destacar el compromiso con el Municipio de Guadalupe, en el impulso de programas de bienestar social, desde la atención a la salud, hasta la promoción de la vivienda digna, hemos trabajado arduamente para construir un

entorno donde cada familia pueda florecer; sin embargo, este camino es largo y demanda una colaboración continua, requiero de su apoyo para seguir siendo su voz en el Congreso, para continuar abogando por los intereses y sueños de Guadalupe; sigamos construyendo juntos un municipio fuerte, inclusivo y lleno de oportunidades para todos, agradezco profundamente su confianza y su compromiso, juntos forjaremos un Guadalupe y un Zacatecas prósperos donde cada paso que demos, sea un avance hacia un futuro mejor; por Guadalupe, por la cuarta transformación, por un futuro lleno de esperanza y prosperidad, Rox es tu voz. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Me permite, hacerle entrega de mi Segundo Informe, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, con gusto, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Ah, y también a solicitud de la Diputada Gaby Pinedo, como está un poco delicada de salud, también quiere hacer entrega de su informe de actividades; entonces, también si la Diputada Gaby nos puede acompañar, también ahorita para que haga su entrega; gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, queda registrada su participación; y el registro de su Informe, al igual que el de la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales.

ENTREGA DE INFORMES

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias; continuando con la lista de oradores, se le concede el uso de la voz, al Diputado Jehú Salas Dávila, para hablar de su tema: “Presupuesto Federal”.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Declino mi participación,
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se cita a las y los Ciudadanos Diputados, a la Sesión Ordinaria que tendrá lugar el próximo día lunes a las 11:00 de la mañana. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ.

DIPUTADA SECRETARIA

MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ

DIPUTADA SECRETARIA

**MA. DEL REFUGIO
ÁVALOS MÁRQUEZ.**